

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE.

DECRETO:

Asunto: Corrección de errores materiales en Decreto de 9 Junio de 2021 de revocación de Delegaciones de Área.

Don Luis Miguel Salvador García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

Advertidos errores materiales en el Decreto de fecha 9 de Junio de 2021, mediante el cual se procede a revocar las Delegaciones de Área conferidas en virtud de Resoluciones de esta Alcaldía de fecha 1 de Julio de 2019, desarrollada por Decreto de 24 de Julio de 2019 y modificado por los de 4 de Noviembre de 2020 y 7 de Junio de 2021,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Modificar el apartado Segundo del Decreto de 9 de Junio de 2021, de revocación de Delegaciones de Área, que debe quedar del siguiente tenor:

“Revocar en consecuencia las delegaciones conferidas en los siguientes Concejales y para las siguientes materias:

- Don Luís González Ruz, en Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas.
- Doña María Eva Martín Pérez, en Participación Ciudadana, Mantenimiento, Patrimonio, Fiestas Mayores, Relaciones Institucionales, Transparencia y Consumo.
- Don Cesar Díaz Ruiz, en Seguridad Ciudadana, Movilidad, Proyectos Estratégicos y Oficina Metropolitana.
- Don Francisco Fuentes Jódar, en Recursos Humanos, Organización y Servicios Generales, Servicios Jurídicos y Régimen Interior; Presidencia y Contratación.
- Doña Josefa Rubia Ascasibar, en Medio Ambiente.
- Don Carlos Ruiz Cosano, en Salud, Educación y Juventud.
- Don Manuel Olivares Huertas, en Empleo, Emprendimiento, Turismo y Comercio.
- Doña Lucía Garrido Guardia, en Cultura.”





AYUNTAMIENTO
DE
GRANADA

Nº EXPTE.

SEGUNDO.- El presente Decreto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad a partir del día de la fecha.

TERCERO.- Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre.

En Granada, en la fecha abajo indicada
EL ALCALDE
(Firmado digitalmente)

Código seguro de verificación: **ESBBQ48Q0FR509R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por SALVADOR GARCIA LUIS MIGUEL

/ALCALDE - PRESIDENTE

11-06-2021 13:14:41

Contiene 1 firma
digital

